

real por cuenta de sus haberes en el presente mes; de suerte, que ni ellos cuentan con recurso alguno para su subsistencia, ni yo con dinero para poder surtir la proveeduría de los efectos más necesarios para racionar la tropa en lo de adelante, pues lo poco que había podido suministrarse va á concluirse muy en breve.

En tan triste situación imposible será poder subsistir por más tiempo sin exponerse á funestas consecuencias, ni menos emprender con oportunidad las operaciones convenientes; por todo lo cual espero, manifestando V. E. al Excelentísimo Señor Presidente interino cuanto llevo expuesto, y con el interés que corresponde, se servirá disponer que sin perder ya más tiempo sean atendidas las urgentes necesidades de esta benemérita parte del Ejército, protestando yo desde luego, que si por desgracia no se me remiten los auxilios que V. E. me tiene ofrecidos, no seré en ninguna manera responsable ante la Nación y ante el Gobierno de las consecuencias que por falta de ellos se originare.

Me es muy sensible tener que hablar con esta franqueza, pero la necesidad extrema en que nos hallamos respecto de dinero, que es el primer agente de la guerra, y el deber de procurar la conservación de los fieles y valientes defensores que se hallan á mis órdenes, me estrecha á manifestarlo todo sin embozo, y al cumplir con esta obligación para mí tan sagrada, tengo el honor de reiterar al Excelentísimo Señor Presidente interino las protestas de mi respeto, y á V. E. las de mi particular aprecio.

Dios y Libertad. Cuartel General en Soto La Marina, Junio 6 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Ministro de Guerra y Marina.

NÚMERO 38.

Comandancia General de Coahuila y Texas.—Excelentísimo Señor.—Repetidos avisos tengo de Monclova sobre el alistamiento de una nueva partida que deberá moverse sobre esta ciudad. V. E. sabe que ninguno de los auxilios que he pedido al Supremo Gobierno se me han librado, de manera que mis recursos de defensa, mi numerario y artillería puede decirse que son ningunas. V. E. puede descansar en que no omitiré sacrificio alguno para alcanzar el castigo del enemigo, pero puede ser infructuoso, porque no cuento con el dinero de que antes pude disponer, y porque el enemigo vendrá acaso con mejores planes de campaña y con mejores jefes.

Ruego, pues, á V. E., dicte con la prontitud que el caso exige, cuantas providencias sean de su agrado superior, y admita á la vez las protestas de mi respeto y aprecio.

Dios y Libertad. Saltillo, Abril 11 de 1839.—*Francisco G. Conde*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe del Ejército de operaciones.

NÚMERO 39.

El Presidente General en Jefe.—Excelentísimo Señor.—Impuesto de la comunicación de V. E. fecha 11 del corriente, en que me participa las noticias que recibe, de estarse disponiendo en Monclova una nueva expedición de sublevados contra esa capital, y la situación en que ésta se halla para no poderse defender, escarmentando á aquellos perversos, en razón de la escasez de fuerza y recursos; debo decir á V. E. que con fecha 17 del presente se le comunicó haberse dado ya las órdenes competentes para que de Matamoros salga una sección respetable en auxilio de dicha capital y de la de Nuevo León, y que entretanto esto se efectúa, V. E. debe hacer los mayores esfuerzos para

sostenerse como lo exigen su honor y la doble investidura de Gobernador y Comandante general de ese Departamento, á cuya defensa me prometo que V. E. no perderá recurso ni medio alguno, de cuantos pueda inspirarle el deseo de la paz y de la quietud de esos pueblos.

Dios y Libertad. Cuartel General en Tula de Tamaulipas, Abril 23 de 1839.—*Anastasio Bustamante*.—Excelentísimo Señor Comandante general de Coahuila.

NÚMERO 40.

Comandancia General de Coahuila y Texas.—Excelentísimo Señor: En este momento acabo de recibir parte de mis avanzadas, de que D. Pedro Lemus con sus fuerzas se halla en la hacienda de Santa María, seis leguas distantes de esta ciudad, con el objeto de invadirla.

A pesar de que me hallo sin dinero, y de que no se me ha auxiliado con un soldado siquiera, ni esperanzas de que venga de ninguna parte, los heroicos esfuerzos del batallón de Defensores, un escuadrón y este patriótico pueblo, que con el mayor entusiasmo se han reunido, presentan un aspecto lisonjero, de manera que sin duda se hará una defensa capaz de escarmentar al enemigo y dar á la patria un día de gloria: pero si por una desgracia sucediere lo contrario, tendré la satisfacción de que por mi parte se hicieron cuantos esfuerzos estuvieron á mi arbitrio, sin haber recibido ningunos auxilios por parte del Supremo Gobierno. En este desgraciado caso, la revolución tomaría una fuerza incalculable y que pondría á la patria en grande peligro, de lo cual ninguna responsabilidad recaería hacia mi persona, por las razones poderosas que llevo manifestadas.

Sin embargo de todo lo expuesto, V. E. puede descansar en que haré la defensa de esta población á toda costa, sosteniendo la dignidad del Supremo Gobierno y decoro de la Nación.

Todo lo que participo á V. E. para su superior conocimiento, protestándole las mayores seguridades de todo mi respeto.

Dios y Libertad. Saltillo, Marzo 2 de 1839.—*Francisco G. Conde*.—Excelentísimo Señor Presidente General en Jefe del Ejército de operaciones.

NÚMERO 41.

Ministerio de Guerra y Marina.—Excelentísimo Señor: Considerando el Excelentísimo Señor Presidente interino que los miserables restos de la revolución de esos Departamentos no exigen la precisa atención de V. E. en ellos, y que las tropas del Sr. General D. Valentín Canalizo y las que el Supremo Gobierno ha hecho marchar para San Luis Potosí, son más que suficientes para restablecer el orden completamente en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, ha resuelto que V. E., sin pérdida de momento, se ponga en marcha para esta capital, sea por tierra ó por mar, aprovechando algún buque que se dirija inmediatamente á Veracruz.

El Excelentísimo Señor Presidente interino se complace en entregar á V. E. ileso el depósito que se le confió por voluntad de la Nación; y como el estado decadente de su salud no le permite prorrogar por muchos días el sacrificio de dirigir los negocios públicos, me manda manifestar á V. E. que espera su muy pronta vuelta á la Magistratura.

Aprovecho esta ocasión para reiterar á V. E. las protestas de mi alta consideración, aprecio y respeto.

Dios y Libertad. México, 23 de Junio de 1839.—*José María Tornel*.—Excmo. Señor Presidente General en Jefe D. Anastasio Bustamante.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, A LA NACION MEXICANA.

¡Mexicanos! Vuelvo á dirigiros la palabra para anunciaros mi decisión, la de las valientes tropas del Supremo Gobierno, del digno General que manda las de esta guarnición, y de sus beneméritos jefes, para sostener vuestros derechos y garantías amenazadas, el orden público y la obediencia de las leyes.

La hermosa capital de la República es hoy el teatro de la guerra, y sólo las consideraciones y respetos que merecen sus habitantes y propietarios, han podido contener el entusiasmo de los soldados de la Nación, para no emplear toda su fuerza y desalojar á los sublevados de los puntos en que se han situado. Se han adoptado y siguen tomándose todas las medidas militares que causen menos desastres, al paso que los sediciosos nada perdonan para hacer más lamentable la situación de la pequeña parte de la ciudad en que han concentrado las fuerzas que han seducido.

Inútil es deciros que esta guerra no merece excusa por parte de los que la han promovido. Sabéis que mi administración ha sido dulce y moderada; que se han economizado los caudales públicos; que se han respetado las leyes; y que los ciudadanos de todas opiniones han vivido tranquilos. Por último, que iban ya á realizarse las reformas constitucionales y las esperanzas de formar con ellas el lazo de unión y de concordia entre los mexicanos.

¿Qué es, pues, lo que pretenden los hombres que acaudillan esta revolución? ¿Á qué aspiran, difundiendo con sus excesos y planes anárquicos el terror y el espanto en toda la República? ¿Y con qué títulos, con qué pretextos renuevan en la capital las trágicas escenas de 828? ¿No se han saciado con la sangre inocente que han hecho correr desde que emprendieron la carrera revolucionaria? Mexicanos: la culpa es sólo suya, y Dios y la Nación la castigarán ejemplarmente.

Convencido de que sin Gobierno no puede haber patria, y de la absoluta necesidad de ahogar en su cuna á la anarquía, estoy dispuesto á sacrificar mi vida por vuestra defensa. Cuento con la cooperación del pueblo, de sus autoridades, de los soldados fieles de la Nación, y sobre todo, con la protección de la Divina Providencia.

México, Julio 20 de 1840.—*Anastasio Bustamante*.

EL GENERAL PRESIDENTE, A LOS FIELES MILITARES DE LA GUARNICION DE MEXICO.

¡Compañeros de armas! Testigo ocular de vuestros importantes servicios, y estoy muy satisfecho de vuestro brillante comportamiento, desde la asonada del 15.

A vuestra fidelidad, valor y constancia, no menos que á las oportunas y enérgicas disposiciones del digno Ministro de la Guerra como órgano del Gobierno, y del bizarro General en Jefe, se debe el restablecimiento del orden, alterado en esta capital por la escandalosa defección de la tropa del 5º Regimiento de Infantería, y de algunos otros cuerpos, en que seducido el candor del soldado por hombres pérfidos, ambiciosos y venales, fué inducido á cometer el más escandaloso atentado contra las leyes juradas, y con atropellamiento de las autoridades legítimas.

Habéis combatido pocos contra muchos colocados en ventajosas posiciones, detrás de reductos y parapetos, cuando vosotros lo habéis hecho casi á pecho descubierto, al abrigo de muy pocas y débiles defensas; mas á pesar de esta desventaja, lograsteis rechazar al enemigo con grande pérdida suya, cuantas veces osara atacaros, y en San Lázaro han recibido los traidores una lección digna de la bizarría de los bravos del 5º y 8º Regimientos de Caballería, á las órdenes del intrépido General Torrejón.

Cuando vuestros enemigos se hallaban á cubierto de la intemperie durante la obstinada lucha de doce días, vosotros habéis permanecido firmes en vuestros puestos al vivac y sin relevo, sufriendo la lluvia y demás contrariedades de la estación presente.

Vosotros, en fin, habéis merecido bien de la patria y dado un testimonio irrefragable de que sois dignos de la confianza del Gobierno, quien no olvidará jamás el mérito que habéis contraído, haciéndoos acreedores á la gratitud nacional. Muy dignos de ella son igualmente los bravos jóvenes del Colegio Militar, cuya singular conducta en esta vez servirá de ejemplo á los que comiencen la carrera de las armas y quieran distinguirse por su valor y obediencia al Supremo Gobierno.

Al tributar hoy las debidas gracias al Ser Supremo, me es también satisfactorio congratularme con vosotros y con el Ejército todo por el triunfo de la causa del orden, no dudando que en todas partes encontrarán los anarquistas y demás enemigos de la patria, militares fieles que, cumpliendo con sus deberes, sostengan á toda costa la tranquilidad interior, á la par que la independencia y la integridad del territorio de la República.

México, Julio 28 de 1840.—*Anastasio Bustamante*.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL EJERCITO.

Compañeros de armas: La publicación de un impreso subversivo y sedicioso en primer grado, que justamente ha excitado una general indignación en esta capital, llamando á la vez seriamente la atención de las augustas Cámaras y del Gobierno, me impone el deber sagrado de dirigiros la palabra. Deseo ardientemente evitar los extravíos de la opinión y las interpretaciones malignas á que pudiese dar lugar á los enemigos del